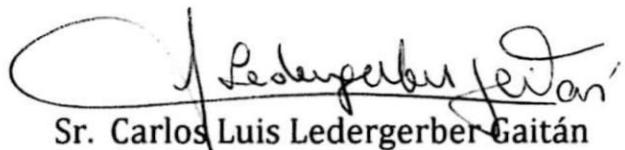


LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GOPA S. A., con el carácter de universal, celebrada el quince de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientos cicnuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, Presidente de la compañía; y
- 5.- Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente-Secretario de la compañía

La Puntilla, Marzo 15 del 2.020



Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL QUINCE
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

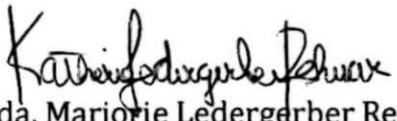
En La Puntilla, Cantón Samborondón, a quince de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el

Gerente de la compañía, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:-

RESOLUCION UNO.-

Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 105,490.87, de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 15,823.63, el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$ 22,948.57, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$66,718.67, para ser repartida entre los

accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del presidente y secretario que certifico. -



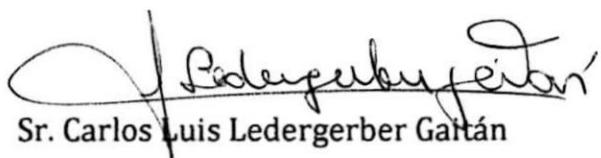
Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan

Eco. Enrique Ledergerber Weisson



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

Dr. César Ledergerber Gaitán



Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán

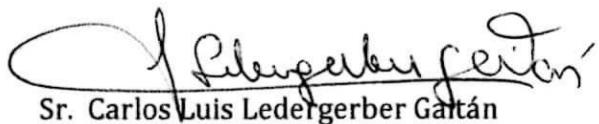
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL QUINCE
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. - -----**

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a quince de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de

Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$105,490.87, de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 15,823.63 , el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$ 22,948.57, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$66,718.67, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson,

accionista.- f) Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente-Secretario.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, Presidente.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GOPA S. A., celebrada el día quince de marzo de dos mil diecinueve, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía GOPA S. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 15 del 2.020



Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán

Secretario